

LA CRONICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XIII. Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, Política y noticias de actualidad.—Examen de las obras nuevas que se envían á la redacción é inserción gratis de 6 anuncios de las mismas. LA CRÓNICA se publica los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

BADAJOS 23 DE DICIEMBRE DE 1876.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en libranzas del giro mútuo.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 932.

LA CRÓNICA.

MIRA QUE PAVO...

Moderar tu alegría, lector amigo, si por acaso pensaste que nosotros te mandábamos un pavo para que lo pasaras menos mal estas Pascuas del turrón y de las elecciones, que todo ello se junta, porque la Naturaleza pródiga da el veneno y la triaca, como pone al pié de las amarguras del sufragio las dulzuras del turrón de Navidad.

No es un pavo, ni cosa que se le parezca, lo que nosotros podemos mandarte, aunque de veras sentimos mucho no podértelo mandar, sino algunas frases cogidas al vuelo—y no porque vuelen tienen nada de pavo—las cuales, si no son para tí manjar apetitoso, puedes no comerlas, aunque si las comieras no se te habian de indigestar como la carne de pavo. Menos dá una piedra, dice el vulgo, y menos te dará el Gobierno, al que sin embargo apoyarás en las elecciones que están en puerta, si eres ministerial, se entiende.

El Sr. Cánovas, el hombre-nación, el Júpiter tonante de la religion ministerial, procura distraernos en estas Pascuas, y al efecto prepara unas elecciones para que se diviertan los legales: si tu lo eres, cosa muy fácil, ocasion se te presenta para lucir tus talentos, merced á alguna perorata en favor del orden, que puedes ir preparando, porque hombre prevenido vale por dos.

Los pícaros ilegales no podrán divertirse como tú, y en verdad que no deben enojarse por ello, porq te bien mirado, en las comedias más se divierten los espectadores que los actores; y sobre todo, que suelen tronar las compañías y el publico nunca truenan.

El Gobierno se ha empeñado en hacer nuestra felicidad y hay que dejarlo solo, pero así como suena, completamente solo, para que él se la componga como pueda y nos dé al cabo y al fin hecha la felicidad; y entónces, legales á ilegales, nos la daremos, como quien se engulle un pastel ó una culebra de mazapan de Toledo.

Si tú, lector, eres de la familia de los legales, no podrás cruzarte de brazos, si no que tendrás forzosamente que andar de pueblo en pueblo, y quien sabe si ecnarte anado para pasar

algun rio en estas circunstancias, con el fin de que luego pueda hacernos felices el Gabinete del Sr. Cánovas del Castillo. A tí, pues, y á los demás legales como tú, tendrán que agradecer los iguales su felicidad, en la que estos no habrán puesto cal ni arena, vamos al decir. tú te mojarás, tu pasarás frio, en bien de la patria por supuesto, y los malditos ilegales se estarán sentados en el rincon de su cocina viendo como te matas, no por tu propio interés, como dirán algunos pícaros murmuradores, sino porque España se regenere como ya está visto que se regenera, gracias á los esfuerzos tuyos y de otros que hacen política desinteresada. ¿Quién lo duda?

Sinsabores no te faltarán; la maledicencia se cebará en tí; la envidia te morderá como á todos los grandes hombres; habrá quien con maliciosa intencion te aplique aquello de «atrátate pavo, que mañana te pelan;» pero tú, legal, impertérrito, no desmayes, y en tu caballo, si eres persona de arraigo, en burro ó andando, si aspiras á serlo—no burro, sino persona de arraigo,—vé por todas partes predicando las escelencias de Cánovas y ámbos conseguireis al fin hacernos dichosos á todos, contra nuestra voluntad.

Los ilegales rabiarán y patearán, como rabián y patean los chicuelos cuando los van á lavar, pero la nodriza los lava y punto concluido. La nodriza del país es el Sr. Cánovas, por más que digan otra cosa los ingratos ilegales. Acada cual lo suyo: para los conservadores de la ex-conciliación, el pavo, el turrón ministerial, todo, hasta los discursos de mazapan del diputado *ingénno*: los demás que se desahoguen cantando:

Mira que pavo,
mira que pavo,
pavoroso porvenir...

Tiene razon *La Iberia* al decir que pocas disposiciones podrá dictar el gobierno capaces de producir una impresion tan desagradable como la causada por la circular que ha publicado el Ministerio de la Gobernación, fingiendo ampliar convenientemente los plazos señalos en el decreto del 16 para las operaciones electorales: y no es extraño por lo tanto que efecto producido allí en el ánimo del público por esta nueva mistificación, no haya podido ser más desastroso. Una limosna de seis dias hecha al primer plazo sobre el fondo comun de todos los demás, es el *sumun* á que ha podido llegar la magnitud del gobierno que por boca de su presidente prometia con gran solemidad á las oposi-

ciones, en la sesion del 19, todo un mundo de complacencias desinteresadas y hasta generosas.

El primer plazo, que concluía el 27 del actual, se prolonga hasta el 2 de enero; y basta de largueza: los demás plazos subsistirán, tales como estaban señalados.

Y mirándolo bien, ni aun el primer plazo se amplía, pues como hace notar *La Patria*, el decreto del 16 dispone que la publicacion de las listas y presentacion de reclamaciones se verifique del 20 al 27 del mes actual, debiendo resolver estas los Ayuntamientos del 28 del mismo al 2 de Enero próximo; y la circular citada ordena que las reclamaciones pueden presentarse hasta el 2 de Enero, debiendo dejar resueltas los municipios, en ese mismo dia, cuantas se presenten. Y si estas son muchas y se presentan todas, por ejemplo, el 2 de Enero á una hora avanzada ¿cómo se las componen los Ayuntamientos para resolverlas?

Por lo demás, la ampliacion que se ha concedido para presentar reclamaciones, viene á quedar sin efecto, por no haber sido expuestas al público las listas en el dia 20, que es el señalado.

En la exposicion de Filadelfia se han concedido 560 premios al grupo de educacion y ciencias. Los premios se repartieron del siguiente modo:

	Premios.
Alemania	61
Austria	8
Australia	4
Bélgica	14
Brasil	22
Canadá	6
Dinamarca	3
ESPAÑA	93
Estados Unidos	108
Francia	29
Holanda	15
Inglaterra	20
Italia	5
Japon	6
México	4
Noruega	5
Nueva Wales del Sur	1
Portugal	12
Republica Argentina	3
Rusia	16
Suecia	29
Suiza	26
TOTAL	560

Honra mucho á nuestro país el que despues de los Estados Unidos sea el que haya alcanzado más premios en el grupo de educacion y ciencias.

Segun leemos en los periódicos de Madrid, por la Direccion general de Instrucción pública, se ha concedido una cantidad á varios pueblos de esta provincia, para que atiendan á la reparacion de los establecimientos de enseñanza que han sufrido perjuicios á consecuencia de las inundaciones; y tambien, que una comision de diputados de Extremadura visitó hace pocos dias al ministro de Fomento para rogarle se atienda lo más prontamente posible á la reparacion de los desperfectos ocasionados por

las inundaciones en la via férrea de esta ciudad.

Nosotros creemos que los diputados extremeños lo que habrán pedido es que se recomponga el puente de Palmas que nos pone en comunicacion con el ferro-carril, pues los desperfectos de este la empresa se encargará de repararlos.

Leemos en *El Imparcial* del dia 21:

«Ayer fueron expuestas al público las listas electorales en todas las provincias de España segun telegramas de carácter oficial. En Madrid no ha sido posible hacerlo. Y se hará mal, y lloverán las reclamaciones.»

Pues en Badajoz, hasta hoy 23 no se han expuesto las listas al público.

Segun dice un periódico de Madrid el Sr. Moreno Nieto lleva combatidas todas las bases que en el Consejo van discutilas sobre el nuevo proyecto de enseñanza.

Si, como es probable, el diputado extremeño combate esas bases por reaccionarias, le felicitamos por su proceder.

Se ha concedido autorizacion á la compañía de ferro-carriles de Ciudad Real á Badajoz y de Almorchon á las minas de carbon de Belmez, para construir un ferro-carril desde el rio Aljucen á Cáceres y sus criaderos de fosfato.

Nos escriben de Rivera del Fresno dándonos noticias de las desgracias causadas por el temporal en aquel pueblo.

Se ha ahogado una pobre mujer que fué á lavar ropa al rio Valdernedé, que pasa por las inmediaciones de dicha villa.

En esta se han hundido muchas casas, quedando destruidas tambien las huertas, así como los cañaverales y las propiedades todas que lindaban con dicho rio y constituían una gran riqueza.

Las vegas destinadas á labor, que eran de las mejores de la provincia, han quedado en un estado deplorable.

Los labradores no pueden terminar la siembra y además han perdido una gran parte de lo que ya tenían sembrado.

Rivera estuvo incomunicada unos cuantos dias por virtud de la crecida extraordinaria no sólo del rio Valdernedé, sino del Botor y el Matichel que tambien pasan cerca de aquel pueblo.

Se ha abierto el pago de las mensualidades de Agosto y Setiembre á las clases pasivas de esta provincia.

En una carta que nos dirigen de Villafranca de los Barros se confirman las noticias que contenia la correspondencia de dicho pueblo que publicamos en el número anterior.

Se ha abierto una suscripcion para remediar en lo posible los males causados allí por el temporal.

La guardia municipal no se ha distinguido por su celo durante la inundacion.

Segun *El Diario de Noticias* de Lisboa, el dia 20 fué á bordo de la fragata *San Fernando* un médico de marina, para reconocer al Sr. D. José Fernando Gonzalez, el cual habia declarado no poder partir en el dia de hoy 23, ni permanecer allí por el mal estado de su salud. El médico fué de opinion que la dolencia del Sr. Gonzalez no le impedia ni partir ni continuar en el buque.

El Eco de Extremadura dá por terminada la polémica que venia sosteniendo con LA CRÓNICA.

Corriente; pero conste que la cuestion fué promovida por *El Eco*.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Villafranca y Diciembre 5 de 1876.

Muy señor mio de mi consideracion: en su apreciable periódico del 3, he leído hoy mismo, suscrito por el S. I. O., un artículo cuyo título ó epígrafe es «Puig Llangostera II», y en el que con la sonrisa en los labios, y no merecer otra cosa, me endereza una filípica por el comunicado que diriji al periódico *La Epoca*, y en el que tan sólo exponia las razones en que se fundaban, segun mi pobre opinion, las clases conservadoras, para no tomar la parte que debieran en las luchas políticas, y el S. I. O. no sólo no rebate mi opinion, sino que la confirma, si los castigos que yo pido para los traidores se aplican á todos. ¿Hé dicho yo por ventura, que se apliquen á unos y queden otros impunes?

Yo pido igualdad de castigos para los que trastornen al orden publico, para los que atropellen la honra la persona y la propiedad, eso y no más he dicho y sostengo.

Dice un adagio antiguo y verídico que «la experiencia es madre de la ciencia» y ella confirma mis convicciones en esta materia: yo creo firmemente, que si se hubiera fusilado á los argentarios de la Granja cuando atropellaron á S. M.; el año 40, no se hubiera dado el manifiesto de el Más de las Matas, ni venido el pronunciamiento; si los factores de aquel motin hubieran recibido el condigno castigo, no hubiera acaecido la gloriosa del 54, ni la revolucion impia del 68, ni la indigna expulcion de Amadeo de Savoya, ni el borron que mancha la cara de los que; siendo hoy monárquicos fueron mañana republicanos.

Estas son mis creencias, mis opiniones, aunque para el S. I. O. y los que como él piensan se me tenga como terrorista: son muy dueños esos señores en calificarme como gusten, así como yo lo soy, en graduar á los que se pronuncian, á los que incitan á la revelion, á los que predicau que la propiedad es un robo, á los que azuzan los pobres contra los ricos, á los que aconsejan los atropellos, á los practican y los autorizan, de miembros podridos de la sociedad á los que deberia descartarse de ella, para no volver á causar mas males y más desgracias.

¿Pues no faltava más! Se ha de tener derecho para insultar los hombres de bien, perseguirlos, destruir é incendiar sus propiedades, asesinarlos y perpetrar toda clase de iniquidades; y no se quiere conceder á estas víctimas, que pidan castigos fuertes y enérgicos para los criminales? ¿Ó es que el S. I. O. y los que como él piensan, creen que todo esto y mucho más puede cometerse al grito de libertad, como sucedió en esta provincia, en Jerez de los Caballeros, cuando se as-sinó traidora y covardemente á Gonzalez, se atropelló golpeando al señor conde de Tilly y su

familia, obligando á aquel á la fuerza á firmar escritura de cesion de bienes propios en favor de aquellos vándalos: cuando se atropelló la dehesa del Alamo, y la de la Morera, espulsando los ganados de sus lejitimos dueños: cuando se destruyeron todas las paredes, casas y majadas de la propiedad particular en Salvatierra, Valverde y Burguillos: cuando se quemaron las puertas y muebles de la casa del juez municipal de esta villa, y cuando de dia y noche se amenazaba á los hombres honrrados de todos los pueblos con el saqueo y la degollina? Pues estos y otros crímenes son los que B. y B. F. pide, y lo pide con enerjía y con valentía, que se castiguen duramente para que no vuelvan á cometerse, y que las clases conservadoras tengan libertad para obrar y emitir sus sufragios cohibidos por la barbarie y el cinismo.

¿Se atreveria el S. I. O. á pedir lo contrario? Yo hago á ese señor la justicia de creer, que no pedirá, que no deseará la impunidad de esos delitos, de esos crímenes escandalosos, que sabe se han cometido en esta provincia pues son y han sido publicos, como sabe tambien que no se han castigado.

B. y B. F. save perfectamente los versos de el Sr. Martinez de la Rosa ¡Pues no ha de saverlos! Como save perfectamente que el sistema de emplastos no sirve para gobernar, y como sabe que esas valentías juveniles que se estampan en muchos escritos cuando se tien: la evidencia de la seguridad en que las personas han de ser respetadas, son músicas celestiales cuando las circunstancias arrecian, y hay gobiernos justos y energicos, que no dejan sin castigo los delitos, y máxime si estos son de los que tienden á trastornar el orden publico ó á atropellar las autoridades lejitimamente constituidas. ¡Desdichada la sociedad que es dévil para castigar estos delitos!

Es pues indudable, segun la opinion de Llangostera II, que la impunidad que nuestros gobiernos han concedido á los pronunciamientos, á las revoluciones y los delitos que á su sombra se han perpetrado, son la causa de su repeticion y de todos los males que hoy sufrimos.

Cree Llangostera II, que si se hubiesen aplicado los remedios que indica en su comunicado á *La Epoca*, hubiera habido menos víctimas, menos desgracias y menos rainas en nuestra Hacienda, cuyos *cascos*, como dice don Frutos Calamocha, en ultimo termino tienen que pagar los Llangosteras del país, es decir las clases conservadoras.

Tengo la evidencia que como he indicado, el S. I. O. anatematizará (teniéndose por liberal) esos desmanes cometidos en la provincia; creo que como yo querrá que se castiguen incesorablemente todos esos delitos perpetrados á los nombres de libertad y república, siquiera para que no queden manchados de sangre y lodo: creo que pedirá más duro castigo que para los perpetradores de los delitos, para esos cobardes incitadores que azuzan á los ignorantes, para aprovecharse con su ambicion desmedida, del fruto que esos crímenes proporcionan; pues eso y nada más quiere Llangostera II.

El S. I. O. se equivoca de medio á medio al creer que soy una escepcion de las clases conservadoras al pedir el castigo para todos las revolucionarios de todas castas: en lo que tal vez tenga razon el S. I. O., es en que tal vez todos los conservadores no tendrán el valor para decirlo á voces, pero para desealarlo, tengo la seguridad, no que la mayoría, sino la totalidad de las clases conservadoras, quieren piden y desean lo mismo que yo; tengo más motivos que el S. I. O. para conocer que apetecen las clases conservadoras, puesto que siempre he pertenecido á ellas; así como concedo á el S. I. O. conocimiento exacto de lo quieren y desean los radicales, demócratas y republicanos para mí: tres palabras distintas, y una misma cosa en su esencia.

Que me parecerá latísimo el derecho electoral concedido por la ley á los que paguen cualquiera contribucion directa. ¿Pues no ha de parecerme si me parece que yo que pago 24.000 rs. de contribucion directa no debiera tenerlo por pagar aún poco?

Y me parece más mal ese derecho, desde que veo tanto sábio nuevo que ha adquirido lo que yo juzgaba imposible, que es ciencia infusa: hoy que hay tanto atrevido, que así hablan de medicina, como de cánones, de jurisprudencia, como de teología, sin haber saludado ninguna ciencia: hoy que cualquier titere atrevido tiene el cinismo de poner, como en otro tiempo lo hizo el sapientísimo Tostado en el colegio mayor de S. Bartolomé de Salamanca, el famoso de *Omni scivile*, hoy, repito, que cualquiera farsante, se convierte en predicador, y con ofertas falsas, y con engaños criminales atrahe masas compuestas de ignorantes y malvados. ¿Há de querer ningun hombre que discurriendo tenga conciencia, ese sufragio universal vergonzante?

Yo pues sostengo, que la impunidad de los crímenes es la causa de su repeticion: que la caridad intempestiva es un delito: que es más humano castigar un criminal, que tener que castigar ciento ó que los hombres de bien sufran las consecuencias consiguientes: que han quedado en esta provincia impunes los asesinatos, los incendios, la destrucción de la propiedad, la division de ella entre sus detentadores, y los desacatos á la Autoridad: que si por pedir castigo para estos crímenes, el S. I. O. ne apellida segundo Llangostera me honrra con ello puesto que veo que un progresista y un moderado á fuer de hombres de bien, ambos aunque de distinta escuela política pedimos lo mismo, castigo para los criminales.

Es cosa de ver el criterio de cierta escuela, hay una revolucion á su sombra y pidiendo libertad se cometen toda clase de iniquidades, y estas se dulcifican y se declaran esentas hasta de pecado venial, bajo el pretexto de desahogo de el pueblo á quien se ha tenido ahorrado y esclavizado, y cuando viene la reaccion se chilla mucho para que todo quede impune y si alguien se atreve á escribir que la impunidad es el cáncer que corrohe esta sociedad; que es un mal gravísimo el respeto á los echos consumados, fuente de la inmoralidad política, entonces quiere ahogarse su voz, y sale un I. O. llamándose liberal, á llamar terrorista y otras mil y mil lindezas al que se limita á pedir justicia.

Yo me tengo por tanto ó más liberal que el S. I. O.; pero detesto las revoluciones brutas, odio á los revoltosos á quienes considero los causantes de todos los males de la patria, llevando sólo por fin llenar sus bolsillos, ó satisfacer sus ambiciones ó venganzas personales. Para esta clase de gente, deben pedir castigo, y castigo enérgico, todos los hombres honrrados.

He refutado á mi ver el artículo del S. I. O., que por otro lado, poco, muy poco ha dicho, contra lo por mí pedido. Las calamidades que la revolucion ha traído á esta provincia son públicas: ignoro lo que hayan sufrido los liberales en la misma, segun manifiesta el S. I. O.: yo lo condeno, á no ser que sean penas impuestas por la autoridad como complicados en los crímenes cometidos, pues en este caso considero leves, levisimas las penas sufridas, sean las que fueren.

Voy á entrar y lo siento á contestar al S. I. O. á una indicacion personal que se sirve hacerme, creo que sin tener relacion ninguna con el comunicado que remití á *La Epoca*, y ciertamente poco, muy poco, se ha ocupado, haciéndolo con bromitas para permitirse con ese pretexto, hacer indicaciones personales, á las que voy á contestar con la sonrisa en los labios, que es lo que merecen y por aquello de que á buen pagador no le duelen prendas.

B. y B. F. empezó su vida política el año de 1840, quizás cuando no había nacido I. O.: entró en ella por complacer á su respetable amigo D. Santiago Mendez Vigo, á la sazón Capitan general de Extremadura, se afió como aquel lo estaba al partido moderado, conocido en Badajoz por el partido del Trigo, al que ha venido siempre perteneciendo sin haber tomado ni aceptado *segundos nombres*, hasta la deseada restauracion de mi lejitimo Rey D. Alfonso XII; desde esta Epoca pertenece á la conciliacion representada por el Sr. Cánovas, á cuyo Gobierno apoya y apoyará si con débil fuerza, pero con enerjía y valentía. Nunca ha tenido ni ambicion ni aspiraciones y mucho menos hoy, y si alguna vez ha ocupado sitios superior á sus merecimientos escasos, es público para todas las personas que algo valen en este país, ha sido por obedecer y complacer á dos amigos, de los cuales el más respetable (su maestro) desgraciadamente no existe, y el otro que ocupa en su corazon un lugar preferente, por sabido no necesita nombrarse: ni pretende, ni ha pretendido, ni quiere, ni ha querido ser Diputado nombrado por su familia ni por nadie: si hubiera querido ser Diputado lo hubiera sido, pues cree tener elementos propios para ello, de seguro muchísimos más que el S. I. O.; desde 1840 á 1876 ha ayudado á cara descubierta con valor, pues ni teme ni debe á cuantos Gobiernos moderados han existido sin variar nunca. ¿Conoce el S. I. O. muchos hombres tan constantes y tan leales, que en 36 años no hayan tenido alguna variacion? B. y B. F. cree que serán pocos, muy pocos: pues bien; sepa el Sr. I. O. que este hombre no tiene ni la más leve distincion. ¿Cree el S. I. O. que B. y B. F. si quisiera no podría satisfacer su vanidad si la tubiera, que no conoce tan miserable defecto?

Justicia, Justicia señores radicales para juzgar á las personas á quienes quizás ni de oídas se conoce, y que por consiguiente sus actos son ignorados.

Ruego á V. Sr. Director me dispense el favor de estampar estas líneas en su apreciable periódico, puesto que vió la luz pública en el manifiesto á mi ver poco justa del S. I. O., por lo que respecta á las apreciaciones de mi persona, á quien creo no conoce el S. I. O., pues si la hubiera conocido, de seguro no supondría en mí, deseos que es público he rechazado siempre de una manera terminante y decidida.

Suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

B. y B. F.

No ha escrito poco el Sr. B. y B. F., y para que no diga que no le hemos permitido despacharse á su gusto, todo lo hemos insertado, todo, hasta con su ortografía.

Hace V. mal en incomodarse con nosotros, Sr. B. y B. F., por alguna que otra bromita, propia de nuestro carácter festivo, pero dicha sin animo de ofenderle. ¿Quería V. que llorásemos y tomáramos en serio sus propósitos? Nuestro buen humor no nos permite hoy por hoy llorar: cuando fusilen á media humanidad, ya será otra cosa.

Nosotros tenemos en mucho las palabras de V.; pero se nos hace cuesta arriba creer á cierra ojos, que si pudiera fusilarse á todos, absolutamente á todos los conspiradores, no habria V. de pedir que se estableciesen *excepciones honrosas*. ¿Qué apostamos á que para V. fué un heroal Narvaez, despues de la descomunial batalla de Torrejon de Ardoz?

V. cree, Sr. B. y B. F., que pide justicia cuando pide que se fusile á los hombres: pues sepa V. que esto, más que justicia, parece venganza. Matar al prójimo no es justo; pero V., por lo visto, piensa de otro modo. Tanto peor para V., Sr. B. y B. F.

Para V. el sistema represivo lo es

todo, y se figura que con fusilar á diestro y siniestro se evita el progreso de las ideas, porque, á juicio suyo, las revoluciones no son otra cosa que el crimen triunfante por falta de castigo á su debido tiempo. Está muy bien; pero sin duda V. no recuerda que á Riego lo ahorcaron y lo arrastraron, y la libertad vive y vivirá, á despecho de V., y de todos los que piensan como V.

No, Sr. B. y B. F., nosotros no creemos que sea lícito cometer crímenes á la sombra de la bandera de la libertad: hay hombres que se llaman liberales y no lo son, como también hay muchos conservadores que se lo llaman, sin serlo. Si hubo quien al grito de libertad, dejándose arrastrar de sus odios y rencores personales cometió excesos, también ha habido en la provincia pueblos que al grito de restauración se repartieron dehesas; pero nosotros no confundimos las cosas, distinguimos lo que sean ideas de lo que son crímenes, pedimos respeto para aquellas y justicia para los delinquentes, sin hacer responsable á ninguna situación, de los crímenes que se cometen, tomándola por pretexto.

No vaya V. á creer que ahora queremos echarnosla de hombres de orden: siempre hemos sido lo mismo, y para que V. no lo ponga en duda, vamos, sin hacer alarde por supuesto, á copiar aquí unos párrafos de lo que nosotros pensábamos cuando la demagogia se daba aires de triunfo por esos campos en Burguillos y otros pueblos.

Esto decíamos en 13 de Febrero de 1873.

«No es la libertad un vago sentimiento donde caben el odio, la envidia y otras pasiones miserables, nó: la libertad es una noble, una divina aspiración del espíritu que, mediante la razón, tiende á establecer entre los hombres y las sociedades lazos de concordia que den por resultado la mayor suma de bienes posible. Es, por consiguiente, buen ciudadano, no aquel que más grita en la plaza pública y que luego como hombre social no lleva sus deberes, sino aquel que trabaja y se asocia, primero para cumplir las sagradas obligaciones del hogar, y después para llevar el consuelo y enjugar las lágrimas de todos sus semejantes: es buen ciudadano el que no atenta contra la vida de los demás, el que respeta la propiedad ajena, el que no busca por el terror y la amenaza imponerse á los otros, sino el que procura atraerlos por medio del convencimiento: es buen ciudadano, en fin, el que no malgasta los ahorros de su trabajo, el que procura instruirse como medio de ejercitar bien sus derechos y ser útil á sí mismo y á los demás.»

Y esto otro, en 13 de Marzo del mismo año 73.

«Los que con su conducta deshonoran la libertad—aludiendo á los que atropellaban la propiedad—no son republicanos, son unos miserables indignos de pertenecer á ningun partido que se estime en algo.»

Esto decíamos nosotros, y aun cuando á V. le parezcan *valentías juveniles*, ó *místicas celestiales*, tal vez otros personas pensarán lo contrario, y váyase lo uno por lo otro. Para nosotros es ni más ni menos el cumplimiento de nuestro deber. ¿Y V., Sr. B. y B. F., qué hacía entonces? ¿Por qué no escribía V. comunicaditos para *La Epoca*?

¿Quién le ha dicho á V. que han quedado impunes los delitos contra las personas y la propiedad, cometidos en el período revolucionario? Los tribunales de justicia dicen otra cosa; pero ya se ve, como no se ha fusilado á nadie, sino que sólo han ido á presidio muchos de los delinquentes, el Sr. B. y B. F., que es hom-

bre muy descontentadizo, no está conforme.

Seguimos creyendo que las clases conservadoras no piensan como V., y sinó ahí está la proposición de Puig Llagostera, que no ha tenido más que el voto de su autor, en una Cámara cuya mayoría es conservadora y partidaria de la conciliación á que V. pertenece.

No tiene precio la siguiente pregunta del Sr. B. y B. F.

«¿Ha de querer ningún hombre que directamente tenga conciencia, ese sufragio universal vergonzante?»

Tiene la palabra el Sr. Cánovas del Castillo, á cuya iniciativa tal vez se debe ese sufragio universal vergonzante. Nosotros nos lavamos las manos: tómese nota de estas armonías de la conciliación.

La ciencia, Sr. B. y B. F. se vulgariza tanto, que hoy cualquier tigre sabe ortografía cuando ménos; ¿Ha visto V. que escándalo? Estos sabios de la ciencia infusa se han empeñado en desazonar á ciertos conservadores. ¿Qué pícaros! Será preciso fusilarlos también.

Usted será tan liberal ó más que nosotros, Sr. B. y B. F.; pero obras son amores y no buenas razones. Vamos, por lo visto, V. es un liberal que no ejerce...

Por complacer á un amigo entró V. en la vila pública y se afilió al partido del Trigo—algo es algo—y por complacer á otros dos amigos fué V. diputado. Es V. muy complaciente, y esperamos que por una serie de complacencias semejantes, llegue V. á ser demócrata algún día. De ménos nos hizo Dios; y luego, como V. es tan liberal!

V. no sabrá que aquí se ha perseguido á liberales sin forma de juicio: pues mire V., nosotros lo sabemos, y sabemos que entre estos liberales había abogados, propietarios y comerciantes, como sabemos otras muchas cosas que ya se dirán en su día y que algo tienen que ver con esas persecuciones.

Dice V. que tiene más fuerzas políticas, es decir, más votos que el autor de estas líneas, y que siempre que quiera ser diputado lo será. Mejor para V.; pero es extraño que teniendo tantas fuerzas no quisiera ser diputado durante la revolución, aunque no fuese más que con el objeto de pedir en la Asamblea constituyente, enérgicos, castigos para los conspiradores.

Dos palabras más y concluimos: nosotros no dudamos que V. no tenga ambiciones; que sea muy consecuente, y muy leal, y muy todo lo que V. quiera en honra de su persona, que para nosotros no ha sido objeto de discusión, sino solamente las ideas que V. ha sostenido en su comunicado: ni más, ni ménos. V., como hombre particular, será muy apreciable, no lo dudamos; pero como político no nos gusta, y V. dispense.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA CRÓNICA.»

Por haber llegado á nuestro poder con retraso, no pudimos publicar en el número anterior la siguiente carta:

Sr. Director de LA CRÓNICA.

La Roca Diciembre 7 de 1876.

Muy Sr. mio: Loor eterno á la nunca bien ponderada institución de la Guardia civil.

Una lluvia fuerte y continua en la noche del 6 del corriente, dió lugar á que se inundaran de agua mas de cincuenta casas de este pueblo por el río Troya, cuyas márgenes distan solamente cuatro metros de las citadas casas.

Tan luego como tuvo conocimiento de lo que ocurría el comandante del puesto de la guardia, Francisco Alvarez se presentó en el sitio de la inunda-

ción acompañado de los guardias Miguel Dominguez Villalobos, y Pedro Lavado Segura, y entre otros rasgos de heroísmo que realizaron, citaré el de sacar de una de las casas invadidas y medio arruinadas, á un pobre enfermo y á su familia, dándole á los guardias el agua por la cintura y con gran riesgo de ser arrastrados por la corriente, ó de quedar sepultados entre las ruinas. Lo mismo hicieron después en otra casa, para lo que se montaron en caballos, librando de una muerte segura á dos niños de tierna edad y á sus padres.

Los hortelanos de los Sres. Castillos, y del señor cura párroco, se encontraban aislados en la parte opuesta del río, y los guardias no titubearon en atravesar un puente que está medio deruido por el temporal, sirviendo de exploradores á tres paisanos á caballo que se prestaron voluntariamente á socorrer á los hortelanos referidos.

Los nombres de los paisanos son, Juan de la Cruz Aznal, cesante de guarda de montes, Antonio Vera y Nicolás Roman, licenciado de ejército. Estampo los nombres de todos, porque hechos como estos son dignos de que sean conocidos.

En conclusion: los pobres guardias después de lo que acabo de referirle y de haber auxiliado á todos los que lo necesitaron, para trasladar muebles á las casas no invadidas, estuvieron toda la noche custodiando las casas abandonadas por sus moradores, y dándoles el agua á media pierna.

Me dirijo, pues, á V. Sr. Director, para que se sirva consignarlo en el periódico que tan dignamente dirige, si le parecen los hechos dignos de tal distinción.

Es de V. su afmo. y S. S. Q. B. S. M.

UN SUSCRITOR

GACETILLAS.

Teatro.—Con una soledad que aumentaba el frío que en el llamado coliseo del campo de San Juan se siente apenas el invierno asoma las narices, respectivamente se representaron en las noches del martes y del miércoles últimos las zarzuelas *Jugar con fuego* y *Campanone*, ambas vistas y revistas por nuestro público que, con escepciones raras, lo constituyen casi siempre las mismas personas. La función del miércoles fué á beneficio de la Sra. Morera, que bien merecía que la concurrencia hubiese sido numerosa; no le faltaron, sin embargo, aplausos, principalmente en el rondó del acto tercero donde, como siempre, rayó á gran altura. También el Sr. Mirron fué muy aplaudido con los Sres. Del Rio, Albert y Daniel.

El jueves se representó *Las hijas de Eva* y los intermedios fueron amenizados por la Sra. Julia Blechschmidt.

La ejecución de la zarzuela fué bastante regular; en cuanto á la violinista vienense fué, como en las noches anteriores, calurosamente aplaudida y llamada dos veces á la escena.

Esta noche se representara por primera vez *Pepe-Hillo*; nos pareció mucha zarzuela para tan chico escenario: allá veremos si queda satisfecho el público.

CHARADA.

Lector, si mal no recuerdo, cinco años hace mañana que á las doce de la noche fui de un amigo á la casa. Su esposa, que en aquel tiempo era una chica muy guapa, más que sentada, tendida la vi sobre una butaca y tan en hueco el vestido que al aire los piés dejaba. Es usted *prima tercera* niña le dije al mirarla. Y ella cual *tercia* tras dos que de un cañon se dispara, dejando el cómodo asiento y puesta de piés en jarras, al ronco son de mi *todo* contestó con mucha gracia, cosas que aquí no repito, porque prudente es callarlas.

La Ilustración española y americana.—Hemos recibido el núm. 46 año 20 de esta interesante revista.

Contiene artículos de los Sres. Fernandez Bremón, Martínez de Velasco, B. don, González Serrano, Paredes y García Cadena; una carta de Prris, una oesía de D. Aureliano Ruiz.

Se ha repartido el número 24 del año X del acreditado periódico del bello sexo, *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente.

La Experiencia, por D. E. de Ochoa.—Revista de modas, por D.ª Elisa S.—Las mujeres (según Cervantes).—La Costurera (labores), por D. Cesáreo Hernando de Pereda.—Laura por D. Vicente E. Miquel.—Sofía (poesía), por D. María Esteva.—Las Navidades.—Miscelánea.—Cuadros de palabras.—Charada.—Advertencias.—Labores.—Conocimientos útiles.—Anuncios.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicación de los bordados.—Pieza de música.

Pieza de música.—La Paloma azul, wals polkapara piano, por Calvist.

Edición de albums.—Se reparte con este número el correspondiente á este trimestre que lleva el núm. 16.

Ahora que llega el tiempo de que las señoras piensen en las novedades que han de vestir y en las labores que han de hacer en este invierno; para que puedan elegir aquellas y éstas, de modo que sean compatibles con las economías que el estado del país obliga á llevar á cabo en toda casa de familia, creemos muy oportuno recomendarles esta publicación tan útil como económica para el bello sexo. al que no dudamos agradarán las muestras de labores y de modas que le ofrece.

Esta publicación reúne condiciones muy ventajosas para las familias, á la que proporciona por un módico precio noticias y modelos de las labores y modas más propias del bello sexo.

Pildoras Holloway.—El estómago y la Indigestion.—El estómago es el que proporciona á cada órgano su sustento material, y por lo tanto cuando aquel se encuentra desarreglado el cuerpo entero participa pronto del desorden. Sin embargo, por grave que sea la afección que padezca el estómago, el uso perseverante de estas irresistibles Pildoras no tardará en restituirle el tono y vigor naturales. Los ataques de bilis, la indigestion, las afecciones del hígado, y todos los males propios del estómago pueden ser fácilmente curados con el empleo de dicho excelente medicamento. La realidad de este hecho es atestigüada por millares de personas, pues cuantas han acudido á las Pildoras Holloway reconocen cordialmente su eficacia. En todos los casos de desarreglo de las funciones del estómago, desde el caso mas peligroso de dispepsia hasta el horrible cáncer—desde las náuseas incipientes hasta los vómitos que acompañan á la ulceración del estómago, estas Pildoras alivian inmediatamente y casi siempre curan la enfermedad.



PRIMER ANIVERSARIO

del señor don Antonio Navarro Sanchez, que falleció en Madrid el 26 de Diciembre de 1875.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el martes 26 en la iglesia de la Concepcion serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su esposa é hijos ruegan á sns amigos lo encomiendeu á Dios.

VENTA.

Se venden á precios muy arreglados puertas de casas, así para las de la población como para la de los cortijos; vidrieras para habitaciones ó ventanas; dos escaleras grandes y herramientas para hornos de cal. Calle del Gobernador número 22.

¿Quereis conservar la vista y ver bastante? Compradle anteojos al Castellano Constante.

En su establecimiento encontrarán para toda clase de vistas miopes desde el núm. 2 hasta el 20.

Vista cansada, todas las graduaciones, y para operada de cataratas.

Anteojos de larga vista que alcanzan 3 leguas; gemelos y duquesas para Teatro.

Unico depósito de los cristales de roca garantizados; por si alguno duda de su legitimidad hay un aparato para reconocerlos.

También se hace toda clase de composturas en los mismos; se ponen cristales y armaduras, con puntualidad y economía.

Tenemos metros, termómetros, barómetros, pesalicores de todas clases, medidas de 10 y 15 metros, niveles de aire, brújulas, microscopios, lupas que aumentan los objetos 10 veces, y todo lo concerniente á este ramo.

¿Quereis encontrar completo surtido en perfumería sin que nada falte? mandad por el á la del Castellano Constante. Aduana 15. Es el depósito más universal de la acreditada casa de los Sres. Rigaud y Dusart de París.

Además tenemos buen surtido en objetos de viaje y escritorio y en sombrillas, paraguas, ac tuas y bastones un diluvio.

Imp. de la viuda de Arteaga.

PILDORAS HOLLOWAY



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

stitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 4.

**VENTA A PLAZOS,
14 REALES SEMANALES
BADAJOZ.--San Juan, 32.**



Un año de crédito.

Sin aumento alguno en los precios.

Ensenanza gratis á domicilio.

10 por 100 al contado.

Pidense catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Dirección general de España y Portugal

CALLE DE SERRANO, 43.—MADRID,

ó en las sucursales siguientes:

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

BARCELONA, P. del Angel Boria 1.
BILBAO, Arenal 18.
CADIZ, Columela 20.
CORDOBA, Ayuntamiento 14 y 16.
CORUNA, Real 18.
GERONA, Plaza de la Constitución 10.
HUELVA, Concepción 12.
LERIDA, San Antonio 9.
MADRID, Carretas 35.
MALAGA, Duque de la Victoria 1.
PALMA, Boletería 18.
SEVILLA, O'Donnell 5.
TANTA CRUZ DE TENERIFE, Sol 39.
SARRAGONA, Bajada Misericordia 4.

VALENCIA, Mar 53 y 55.
VALLADOLID, Acera de San Francisco 26.
ZARAGOZA, Alfonso I.º 41.

PORTUGAL

BEJA, Largo de Santa Maria.
FARO, Santo Antonio 10 Alto 34.
LISBOA, Praça de Loreto 6 y 7.
PORTO, Formosa 333 y 337.
PONTE DE LGADA, Valverde 61.
Agujas á 6 rs. docena.—Hilos de lino y algodón, torzales, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue Castiglione, Paris, único preparador.

PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG

Bajo esta forma piulular especial, la Pepsina se halla enteramente al abrigo del contacto del aire; por consiguiente, este precioso medicamento no puede así ni alterarse ni perder ninguna de sus propiedades: su eficacia es por lo tanto segura.

Las Pildoras de Hogg se preparan de tres modos diferentes:

1º PILDORAS DE HOGG con Pepsina pura, contra las malas digestiones, los regúeldos, los vómitos y otras afecciones especiales del estómago.

2º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago complicadas de debilidad general, pobreza de la sangre, etc., etc.; son muy fortificantes.

3º PILDORAS DE HOGG con Pepsina unida al ioduro de hierro inalterable, para las enfermedades escrófulas, linfáticas y sífilíticas; para la tisis, etc.

« La Pepsina, por su union con el hierro y el ioduro de hierro, modifica lo que estos dos preciosos agentes, tenían de demasiado excitante en el estómago de las personas nerviosas ó irritables. »

Estas Pildoras se venden solamente en frascos triangulares en las principales farmacias.

Depósitos en Badajoz Don Joaquín Gimenez.

La Agencia Franco-Española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

**BOTICA Y DROGUERIA UNIVERSAL
LABORATORIO QUIMICO Y OFICINA DE FARMACIA DE
DON RAMIRO ESTEVEZ Y VERDEJO.**

Calle de San Juan, núm. 37. BADAJOZ.

El dueño de este establecimiento, deseando corresponder al inmenso favor que el público de dispensa, no omite mérito ni gasto para tener su oficina completamente surtida y á la altura de las primeras de la corte.

A este fin posee muy buenos conocimientos, tanto en el reino como en el extranjero. Los principales químicos y especialistas le honran con su confianza; y esta casa es hoy el unico y exclusivo depósito, para toda la provincia, de las especialidades y productos químicos nuevos que mas abajo se insertan.

Todos los artículos como bien acreditado lo tenemos son puros, sin falsificación, y de primera clase.

En los productos químicos nos surtimos de las mejores casas de Paris y Londres, y lo mismo la perfumería: en las especialidades pedidas directamente a sus autores pudiendo responder en todas ellas de su legitimidad, pues no nos valemos nunca de tercera persona para adquirirlos.

Todo cuanto salga de esta casa llevará el sello de garantía para que no se confundan con los de otras partes.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

Advertiremos al público que en estos géneros se abusa mucho y gran parte de los que hoy circulan son falsos y no de sus legítimos autores.

Unico y exclusivo depósito para toda Extremadura de las especialidades siguientes:

PANCREATINA DE DEFRESNE. La Pancreatina es el digestivo mas poderoso de cuantos se conocen, se vende en polvos ó en pildoras.

ACEITE de hígado de bacalao.

PANCREATIVO de Defresne. Contra las afecciones del pecho.

HIERRO del doctor Girard.

VINO Y JARABE de Dusart el lacto-fosfato de cal.—Los médicos de los grandes hospitales ordenan ambos medicamentos, como reconstituyentes por excelencia, para excitar el apetito, y conseguir una rápida asimilación.

PURGATIVO JULIEN confite vegetal, laxativo y refrigerante contra el estreñimiento.

JARABE de rabano iodado de Grimault y compañía, farmacéuticos en Paris.—Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa al aceite de hígado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

VINO Y JARABE tonico regenerador de quina y hierro de Grimault y compañía, farmacéuticos en Paris.

FOSFATO de hierro de Leras, farmacéutico, doctor en ciencias.

ASMA aliviada y curada por medio de los cigarrillos indios.

ACPSULAS é inyección malico.

Unico y exclusivo depósito de los BOLOS anti-gastráicos contra las enfermedades del estómago, sean ó no dolorosas, elaboradas en Cuenca por D. F. Amarau.

Además tenemos un abundante y variado surtido de toda clase de especialidades de primer orden.

nacionales como extranjeras, todas legítimas y garantizamos lo mismo que las anteriores. Como en todos estos artículos nos surtimos de la fuente principal, ó sean sus autores, lo cuales nos señalan los precios de venta al público, tienen que ser lo mas económico posible, pudiendo guardarse de la legitimidad en aquellos que se dan mas barato de su precio.

Baños artificiales de mar y de todos los manantiales conocidos.

DROGUERIA.

Por no ser prolijos solo diremos que tenemos toda clase de drogas, tanto para farmacia como pinturas, tintorería, fotografía y para las demás artes y ciencias.

Para mas pormenores exigir el catálogo general de la casa, que se remite gratis á todos los puntos de la Peninsula.

Esta casa es el depósito principal para Extremadura de la perfumería de Rigaud y Dusart de Paris.

PERFUMERIA.

Acabamos de recibir un abundante y excelente surtido de este ramo de una de las principales casas de Paris consistentes en Cold cream, pomada, Buquet, vinagres, polvos de arroz, aguas de Colonia, jabones desde 2 á 30 rs. pastilla, cremas, polvos para los dientes, cosméticos, aguas de tocador, elixires, tinturas para el pelo, aceites, coloretes etc.

Todos de primera y á precios sumamente reducidos.

ARTICULOS DE ORTOPEDIA.

Bragueros de todas clases y precios. Cinturones umbilicales.

Geringas y lavativas de todas clases. Guardaleches y pezoneras.

Hilas, hule de seda, discos para callos limas higiénicas, pesarios, sondas y bordones suspensorios, etc.

Y la casa se encarga de proporcionar toda clase de aparatos por complicado que sea on est. ramo.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1.º clase de la Facultad de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las enfermedades del corazón y las diversas Hidropesias. También se emplea con feliz éxito para la curación de las Palpitaciones y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espantos de sangre, extinción de vox, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, rue d'Aboukir, y en las principales farmacias de todas ciudades.

precios en España: Jarabe 24 reales frasco, un día 10 reales; grageas 20 rs. caja, 12 media caja. La Agencia franco-española, Sordo, 31, sirve los pedidos. En Badajoz D. Joaquín Jimenez.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

Aprobadas por la Academia de medicina de Paris.

Resulta de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gelis y Conté, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curación de la Clorosis (colores palidos); las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruación, sobre todo á las juvenes, etc.

OJOS POMADA ANTIOFTÁLMICA DE LA VIUDA FARNIER.

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados conocido hace ya mas de un siglo y autorizada por decreto.

Desconfiar de las falsificaciones que cunden en especial en España.

Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales V. F., la cubierta de papel blanco en que hay la firma la altura de cinta roja mantenida con un sello en la crencado con la letra T.

Para la venta al por mayor, dirigirse á Mr. Theulier áine á Thiviers, Francia (Dordogne) unico propietario de este medicamento, cuyo precio en Francia es de 3 francos, en España 41 rs. Madrid por mayor Agencia franco española Sordo 31. Por menor en Badajoz D.J. Gimenez

INYECCION BROU

Higiénica, infalible y preservativa la unica que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el nombre 30 años de éxito. Paris, en casa del inventor. Brou boulevard Maenta. 153.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al c'ero, los dentistas los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra).

APARATOS ELECTRICOS.

Ildefonso Sierra (constructor). Especialidad en electro-medicinales, campanillas trietas, para rayos para edificios tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 8 duplicado, Madrid.

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Granado núm. 40 se ha recibido para su venta en comisión una partida de tripas de clases buenas y á precios muy arreglados.

En la misma casa se vende un carro de varas con atalajes para una ó dos caballerías.